

SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Artículo 224 del Decreto 019 de 2012

LICITACION PUBLICA No. 029 de 2022

LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. 029 de 2022, cuyo objeto se describe a continuación.

OBJETO: 5-11-A-51- Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con los medios tecnológicos necesarios en las instalaciones de la Anla y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad.

Clasificador UNSPSC: El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Teniendo en cuenta lo contemplado en la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y en el capítulo V del Título I del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes. Los proponentes deben allegar el correspondiente certificado de inscripción en el RUP, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El servicio a contratar está identificado en las siguientes clasificaciones:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
46171600	Equipos y suministros de Defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Equipo de vigilancia y detección
92121500	Servicios de Defensa Nacional, orden público, seguridad y vigilancia	Seguridad y protección personal	Servicio de guardias
92121700	Servicios de Defensa Nacional, orden público, seguridad y vigilancia	Seguridad y protección personal	Servicio de sistemas de seguridad

Presupuesto oficial: El valor del contrato será hasta por la suma de **SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$713.211.335) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos, A y S, gastos y costos a que haya lugar, suma que se encuentra amparada y está distribuida de la siguiente manera:

VIGENCIA 2022

Hasta la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$9.758.028)** con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 10922 de fecha 10 de agosto de 2022 expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal de la ANLA por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$767.994.586) con cargo al rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.

VIGENCIA 2023

Hasta la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$361.827.676)** con cargo a la autorización de cupo de vigencia futura expedida por la Directora General del Presupuesto Público Nacional No. Expediente: 1072/2022/SITPRES.

VIGENCIA 2024

Hasta la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$341.625.631)**, con cargo a la autorización de cupo de vigencia futura expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional No. Expediente: 1072/2022/SITPRES.

LUGAR DE CONSULTA: El proyecto de pliego de condiciones sus anexos, los estudios y documentos previos y el presupuesto oficial se podrán consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

Dado en Bogotá D.C., a los VEINTISIETE (27) días del mes de octubre del 2022.